

I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
Secretaría Municipal
DECRETO RECTIFICADO

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
24 OCT 2011
OFICINA DE PARTES

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SALUD MUNICIPAL
JPCG/GBT/BACD

POR DECRETO N° 2961
DE FECHA 25 OCT. 2011

DECRETO EXENTO N° 2936.-1
RETIRO, Octubre 24 de 2011.-

VISTOS:

1. El D. F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. El Título IV Art. 12 letra a del DL 3063/79;
3. La necesidad de dotar de Permiso de Circulación válido para el período 24/10/2011 al 31/12/2012 a Vehículo del Área de Salud Municipal;
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones;

DECRETO

1. **Procédase**, por el Depto. de Transito de la Ilustre Municipalidad de Retiro al Giro de permiso de Circulación válido para el año 2011 con vencimiento al 31/03/2012 del Área de Salud que se detalla a continuación:

1.1. Ambulancia, Marca Peugeot, Modelo Boxer X250 Tole 333 L2H2 2.2 HDI, año 2012, motor N° 10TRJ10362217, color Blanco, P.P.U DF YT 76 valor Permiso de Circulación \$266.340 (Doscientos sesenta y seis mil trescientos cuarenta pesos)

2. **Imputase**, el monto de \$266.340 (Doscientos sesenta y seis mil trescientos cuarenta pesos), al subtítulo 22 Ítems 10 "Servicios Financieros y de Seguros" del Presupuesto de Salud Municipal de Retiro vigente para el año 2011;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATISICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



DARWIN MAUREHRA TAPIA
DIRECTOR
SALUD MUNICIPAL DE RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía Secmun
- Administrador Municipal
- Archivo Finanzas Salud Municipal
- Unidad de Control Interno
- Depto. Salud
- Depto. Transito.-



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL